



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

AUDERTIS certifica que los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría MEDIA, y los servicios que se relacionan, de la organización privada

**AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.U.**  
con NIF: B 41632332  
domiciliada en la Avenida Blas Infante nº 6 - 41400 ÉCIJA (SEVILLA).

han sido auditados y encontrados conforme a las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de fecha 28 de febrero de 2019 para:

“Sistema de Información desarrollado por AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.U., en modalidad Software como Servicio (SaaS) e instalaciones en cliente (on premise) necesario para la adecuada prestación de servicios a clientes relacionados con:

- Soluciones de sede electrónica -carpeta ciudadana, registro telemático, trámites electrónicos.
- Sistema de gestión de expedientes -contratación, gestor documental, archivo y notificaciones electrónicas, firmas-.
- Soluciones internas -gestión económica financiera, gestión patrimonial, gestión tributaria y de recaudación-.
- Soluciones transversales -territorio, padrón, tributos-.
- Soluciones móviles “.

Número de certificado: **CERT-ENS-19029**

Fecha de certificación de conformidad inicial: **26/04/2019**

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: **26/04/2021**

Emitido en Madrid, el 26 de abril de 2019



AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL  
es una entidad acreditada por ENAC

José Luis Colom Planas  
Director Técnico

**AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL** [www.audertis.es](http://www.audertis.es)

Pº de la Castellana, 95 – Planta 29 – Edificio Torre Europa - 28046 MADRID - ESPAÑA

VALIDACIÓN:

IMPORTANTE: Puede verificarse la relación de organizaciones certificadas pertenecientes al Sector Privado en la página Web del CCN: <https://www.ccn-cert.cni.es/ens/empresas-certificadas.html>

*NOTA: Puede que las organizaciones recién certificadas requieran de algunos días para aparecer en la lista oficial.*